ACTA N° 20/2023

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúne el señor C.P. Danilo Giménez, Encargado de Despacho de la UOC, a fin de proceder con la Apertura de Propuesta del llamado convocado en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023** para la **"CONSULTORÍA - ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL", con ID N° 436373**, del SubGrupoOG 266– Consultorías, Asesorías e Investigaciones.

El sistema de evaluación establecido en la presente consultoría es de calidad y costo; por tanto, en la fecha se procede a abrir los sobres que contengan la propuesta técnica, quedando en resguardo de la Convocante el sobre conteniendo la propuesta económica, la cual será abierta posteriormente y según sea el resultado de la evaluación técnica.

En la fecha presentaron sus ofertas:

Profesional/consultor:	**E-mail**	**RUC:**
Lic. Carolina Wyttenbach Yegros	carolinawyttenbach@gmail.com	3.409.766-0
Instituto Desarrollo	desarrollo@desarrollo.edu.py	80023788-9

A continuación, se procede a realizar la apertura de OFERTA TÉCNICA con los dos oferentes en presentar sus ofertas en tiempo y forma como lo estable el SICP, en su defecto se procede a abrir dicho sobre en concordancia a lo que estatuye la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021, Art. 4 EXCEPCIÓN,** para la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación del llamado:

Carta de invitación	**Lic. Cinthia Benitez**	**Instituto Desarrollo**
1. Formulario de Oferta Técnica (Sobre N° 1) (*) [El formulario de técnica, debe ser completado y firmado por el oferente.]	Presenta	Presenta
2. Formulario de Oferta Económica (Sobre N° 2) (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP,	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

ACTA N° 20/2023

deben ser completados y firmados por el oferente.]		
3. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (Sobre N° 2) (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(Sobre N° 2) (**)**	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(Sobre N° 2) (**)**	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
Carta de invitación		
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(Sobre N° 2) (**)**	Por verificar en el sobre dos	Presenta en el sobre uno
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(Sobre N° 2) (**)**	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(Sobre N° 2) (**)**	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (Sobre N° 1)	**No Aplica**	**Aplica**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los	No aplica	Presenta

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

ACTA N° 20/2023

estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	Presenta
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Presenta
9.3. Oferentes en Consorcio. (Sobre N° 1)	**No Aplica**	**No Aplica**
FORMULARIO N° 4 – Declaración de Miembros	Presenta	Presenta
FORMULARIO N° 6 – Formato de Currículo del Personal	Presenta	Presenta
FORMULARIO N° 7 – Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta
FORMULARIO N° 8 – Organización y experiencia del Consultor	Presenta	Presenta
FORMULARIO N° 9 - Formulario de la Oferta Económica	Por verificar en el sobre dos	Por verificar en el sobre dos
FORMULARIO N° 10 – Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	Presenta	Presenta
FORMULARIO N° 11 - Formulario de Oferta Técnica	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	Presenta	No Presenta
Cantidad de Fojas	81	165

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

ACTA N° 20/2023

Siendo las 10:32 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

CP. Danilo Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy